

Estados Financieros y Dictamen del Revisor Fiscal de
Computec Outsourcing S.A.S.

Por el periodo terminado a 30 de junio de 2022



Contenido

| | Páginas |
|--|----------------|
| Dictamen del Revisor Fiscal | 3 |
| Certificación de los Estados Financieros | 8 |
| Estado de Situación Financiera | 11 |
| Estado de Resultados Integral | 13 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 14 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 15 |
| Revelaciones a los Estados Financieros | 16 |
| Informe Art. 446 del Código de Comercio | 57 |
| Resumen de Cuentas por pagar y por cobrar a los Accionistas | 58 |





INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Directores de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S.

Informe de auditoría sobre los estados financieros extraordinarios

Opinión

Hemos auditado los estados financieros extraordinarios de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2022, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros extraordinarios adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. al 30 de junio de 2022, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2022, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros extraordinarios.

Somos independientes de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros extraordinarios, en particular los previstos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y en el Código de Ética Profesional de la Ley 43 de 1990 vigente para Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los citados requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre relacionada con la Entidad en Funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 37 de los Estados Financieros Extraordinarios por cuanto revela que COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. fue admitida por la Superintendencia de Sociedades el 31 de marzo de 2021 en proceso de reorganización empresarial bajo la Ley 1116 de 2006, con el fin de lograr un acuerdo con los acreedores para preservar la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de



empleo. COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. está a la espera que la Superintendencia de Sociedades convoque a una audiencia en la que resolverá las objeciones presentadas por ciertos acreedores contra el proyecto de graduación y calificación de créditos y derechos de voto. Una vez resueltas dichas objeciones y aprobado el proyecto de graduación y calificación de créditos y derechos de voto, COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. tendrá un plazo de cuatro meses para negociar y celebrar el acuerdo de reorganización, sin perjuicio de que pueda ser celebrado en un término inferior. La información asociada al proceso de reorganización de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. consta en el expediente No. 77412 de la Superintendencia de Sociedades, el cual es de carácter público y puede ser consultado en la plataforma dispuesta para estos efectos.

La dirección en la preparación de los Estados Financieros Extraordinarios al 30 de junio de 2022 evaluó la hipótesis de negocio en marcha, considerando para el efecto factores financieros, operativos y legales. A pesar de existir incertidumbres importantes relacionadas con eventos y condiciones que pueden generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, la dirección concluyó que la citada hipótesis continúa siendo apropiada, en razón a que COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. tiene alternativas reales diferentes a las de terminar sus operaciones o liquidarse.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención sobre los siguientes hechos:

- Los Estados Financieros extraordinarios adjuntos han sido preparados en atención al requerimiento de información solicitado por la Superintendencia de Sociedades dentro del proceso de reorganización empresarial bajo la Ley 1116 de 2006 en la que fue admitida la compañía el 31 de marzo de 2021. En consecuencia, los estados financieros extraordinarios pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestro informe se dirige únicamente para acreditar los requisitos del citado proceso y no debe ser distribuido ni utilizado para otros fines.

- Existen pérdidas fiscales acumuladas por \$26.401 millones pendientes de compensar con rentas liquidadas ordinarias, de las cuales \$17.008 millones tienen límite de 12 años para ser compensadas, contados desde el año siguiente al que se causaron, \$9.393 millones sin límite de plazo para su compensación.

La dirección realizó las proyecciones financieras de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S., en un escenario de hipótesis de negocio en marcha, y estimó que en el futuro se generarán rentas liquidadas ordinarias que permiten compensar a partir de 2021 las pérdidas fiscales. En este contexto, se registró al cierre de junio de 2022 un activo por impuesto diferido por \$5.466 millones, sobre unas pérdidas fiscales de \$15.617 millones (\$5.686 millones de impuesto diferido por pérdidas fiscales en 2021).

- Al 30 de junio de 2022 COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. tiene activos intangibles con vida útil indefinida por importe neto de deterioro de \$143.704 millones, representados en plusvalía de \$4.634 millones y marcas adquiridas de \$12.860



millones, que surgieron en la adquisición de negocios en años anteriores. COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. contratara anualmente con especialistas externos, como se revela en la Nota 13 de los estados Financieros. En 2021 el resultado del estudio arrojó un deterioro de \$600 millones.

La estimación del deterioro de los activos intangibles de vida útil indefinida se realizó a partir de su valor de uso y bajo el entendido que COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. cumple la hipótesis de negocio en marcha.

- Como se revela en la Nota 10 de los estados financieros extraordinarios al 30 de junio de 2022 existían activos intangibles por \$2.842 millones, representados en software en desarrollo, esenciales para el desarrollo del modelo de negocio adoptado por COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. que le permitirán migrar de servicios impresos a digitales y mejorar con ello el nivel de ingresos, rentabilidad y la eficiencia operativa.
- Como se detalla en las Notas 6 y 18 a los estados financieros extraordinarios existían saldos por cobrar y por pagar a su vinculada DATACOURRIER S.A.S. – EN LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA, en la que COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. posee el 100% de propiedad, por \$1,338 millones y \$5.683 millones respectivamente. En la evaluación de la recuperación de la cuenta por cobrar COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. estimo que podrá hacer efectivo su recaudo total en la fecha en la que cancele el pasivo que tienen con la vinculada. Con respecto al pago de la obligación, los administradores proveen alcanzar el acuerdo de pago durante el proceso de reorganización empresarial en el que fue admitido COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S.

Para los casos descritos anteriormente, en caso de no alcanzar COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. el acuerdo con los acreedores, o no presentarse, o no ser confirmado, en desarrollo del proceso de reorganización empresarial bajo la Ley 1116 de 2006, se producirá la disolución y liquidación de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S., lo cual afectaría el valor recuperable de los activos como consecuencia de adoptar el principio contable de valor neto de liquidación

- A 30 de junio de 2022 COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. tenía obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso de reorganización empresarial bajo la ley 1116 de 2006 y que se encontraban vencidas al 30 de junio de 2022 por \$1.960 millones, así también realizó pagos de algunas de estas con posterioridad a dicha fecha por valor de \$50 millones.

Otros Asuntos

La compañía preparó los estados financieros separados por el año terminado en 31 de diciembre de 2021 y en mi informe de auditoría el 10 de marzo de 2022 exprese una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros extraordinarios

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros extraordinarios, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, y por el control interno necesario para preparar estados financieros extraordinarios libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros extraordinarios, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros extraordinarios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros extraordinarios en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros extraordinarios.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros extraordinarios, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,



omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que se revela adecuadamente en la Nota 36 de los Estados Financieros extraordinarios los hechos que podrían generar incertidumbres sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y las medidas adoptadas para mitigar, controlar y enervar las mismas.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros extraordinarios, incluida la información revelada, y si los estados financieros extraordinarios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, el alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.


YANETH LILIANA HÓYOS CHINGATE
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No.114990-T
Designada por Amézquita & Cía. S.A.S.

04 de agosto de 2022

AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.: 2-2022-6673
Fecha: 04/08/2022 16:19:52
Destino: COMPUTEC OUTSOURCING S.
Copia: N/A
Anexos: N/A Folios: 1



En su respuesta indique este radica

Certificación de Estados Financieros

Agustín Morales Rubio en calidad de Representante Legal y Omaidá Yiscela Ruiz, en calidad de Contadora de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. declaramos que los Estados Financieros: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Efectivo, junto con las revelaciones a las notas, por el periodo terminado el 30 de junio de 2022, se elaboraron con base en las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia bajo la Ley 1314 de 2009, asegurando que presentan razonablemente las cifras expresadas.

También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus revelaciones fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el periodo terminado el 30 de junio de 2022 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o sus revelaciones.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales y COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. se encuentra al día por concepto de aportes al sistema mencionado.
7. No ha habido hechos posteriores al 30 de junio de 2022 que requieran ajuste o explicación en los Estados Financieros o en sus revelaciones.
8. La empresa no cuenta con información cierta y definitiva de hechos importantes ocurridos luego del cierre contable que genere contingencias que comprometan su evolución y el patrimonio de los Accionistas.

Dado en Bogotá D.C, a los 4 días del mes agosto de 2022.



Agustín Morales Rubio
Representante Legal
C.C. 79.324.045



Estados Financieros
ComputeC Outsourcing S.A.S.
Por el periodo terminado a 30 de junio de 2022

9

Con base en las afirmaciones anteriores, efectuadas por el Representante Legal de la Compañía, manifiesto que la información ha sido adecuadamente clasificada y registrada en los Estados Financieros de COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S. al 30 de junio de 2022.



Omaida Yiscela Ruiz
Contadora T.P. 189648T
C.C. 1.101.174.428



Yaneth Liliana Hoyos
Revisor Fiscal T.P 114990-T
Designado por Amézquita & CÍA S.A.S.
C.C. 52.362.284



Estados Financieros Individuales

A continuación, se presentan los Estados Financieros Individuales los cuales dan a conocer la situación económica y financiera de la Compañía, así como los cambios que experimentó ComputeC Outsourcing S.A.S., por el año 2022.

Constituyen el producto final de la contabilidad y fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera en cumplimiento de los periodos de preparación, apertura, transición y aplicación sobre el cual se revela la información.

Los Estados Financieros a presentar según la normatividad son:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Notas a los Estados Financieros.



Estado de Situación Financiera

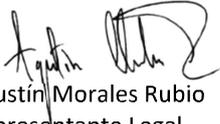
Expresado en miles de pesos colombianos.

| | | Jun-22 |
|--|----|-------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 37,142 |
| Cuentas comerciales por cobrar | 5 | 2,727,279 |
| Cuentas empresas vinculadas por cobrar | 6 | 3,758 |
| Otras cuentas comerciales por cobrar | 7 | 1,288,494 |
| Inventarios | 8 | 33,214 |
| Gastos pagados por anticipado | 9 | 26,488 |
| Cargos diferidos | 10 | 116,616 |
| Total activo corriente | | 4,232,991 |
| Activo no corriente | | |
| Propiedad, planta y equipo | 11 | 472,945 |
| Activos con derecho a uso | 12 | 125,294 |
| Activos intangibles | 13 | 17,637,492 |
| Cuentas empresas vinculadas por cobrar | 6 | 1,334,400 |
| Impuesto diferido | 14 | 5,806,266 |
| Cargos diferidos | 10 | 2,841,553 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 15 | 117,685 |
| Total activo no corriente | | 28,335,635 |
| Total activo | | 32,568,626 |
| Pasivo y patrimonio | | |
| Arrendamientos financieros | 16 | 88,961 |
| Cuentas comerciales por pagar | 17 | 1,409,167 |
| Cuentas con empresas vinculadas por pagar | 18 | 3,553 |
| Otras cuentas comerciales por pagar | 19 | 1,510,803 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | 20 | 1,069,017 |
| Beneficios a empleados | 21 | 276,725 |
| Ingresos percibidos por adelantado | 22 | 7,191 |
| Total pasivo corriente | | 4,365,417 |
| Pasivo no corriente | | |
| Obligaciones financieras | 16 | 5,679,466 |
| Arrendamientos financieros | 16 | 39,212 |
| Cuentas comerciales por pagar | 17 | 1,676,094 |
| Cuentas con empresas vinculadas por pagar | 18 | 5,679,729 |
| Otras cuentas comerciales por pagar | 19 | 1,653,697 |
| Impuestos, gravámenes y tasas | 20 | 1,009,452 |
| Impuesto diferido | 14 | 120,260 |
| Beneficios a empleados | 21 | 187,232 |
| Pasivo no corriente | | 16,045,142 |
| Total pasivo | | 20,410,559 |



Patrimonio

| | | |
|-----------------------------------|----|-------------------|
| Capital | 23 | 22,610,942 |
| Prima en colocación de acciones | 23 | 22,189,840 |
| Reserva legal | 23 | 55,806 |
| Reserva futuros ensanches | 23 | 502,254 |
| Pérdidas retenidas NIIF | 23 | (1,298,517) |
| Pérdidas acumuladas | 23 | (30,427,214) |
| Superávit método de participación | 23 | (460,570) |
| Utilidad neta del ejercicio | 23 | (1,014,474) |
| Total patrimonio | | 12,158,067 |
| Total pasivo y patrimonio | | 32,568,626 |



Agustín Morales Rubio
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)
(Original firmado)



Omaida Yiscela Ruiz
Contadora
TP: 189648T
(Ver certificación adjunta)
(Original firmado)



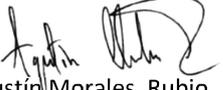
Yaneth Liliana Hoyos
Revisor Fiscal T.P 114990-T
Designado por Amézquita y CÍA S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)
(Original firmado)



Estado de Resultados Integral

Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la (pérdida) utilidad por acción.

| | | Jun-22 |
|--|----|--------------------|
| Ingresos operacionales | 24 | 5,131,143 |
| Costos de ventas | 25 | (3,665,879) |
| Resultado bruto | | 1,465,264 |
| Gastos operacionales de administración | 26 | (1,480,800) |
| Gastos operacionales de ventas | 27 | (230,892) |
| Resultado operacional | | (246,428) |
| Ingresos financieros | 28 | 117 |
| Gastos financieros | 29 | (246,998) |
| Diferencia en cambio neta | 30 | (5,025) |
| Otros ingresos no operacionales | 31 | 43,358 |
| Otros gastos no operacionales | 32 | (529,498) |
| Resultado antes de impuestos | | (984,474) |
| Impuesto a la renta | 7 | (30,000) |
| Resultado neto del ejercicio | | (1,014,474) |
| Utilidad neta por acción | | (4.49) |


Agustín Morales Rubio
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)
(Original firmado)


Omaid Yiscela Ruiz
Contadora
TP: 189648T
(Ver certificación adjunta)
(Original firmado)


Yaneth Liliana Hoyos*
Revisor Fiscal T.P 114990-T
Designado por Amézquita y Cía S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)
(Original firmado)



Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Expresado en miles de pesos colombianos.

| | Capital social | Prima en colocación de acciones | Reserva legal | Reserva futuras expansiones | Resultado neto del ejercicio | Pérdidas acumuladas | Pérdidas retenidas NIIF | Superávit método de participación | Total Patrimonio |
|--|----------------|---------------------------------|---------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 22,610,942 | 22,189,840 | 55,806 | 502,254 | (3,473,786) | (26,235,569) | (1,298,517) | (460,570) | 13,890,400 |
| Traslado resultado ejercicio anterior | - | - | - | - | 3,473,786 | (3,473,786) | - | - | - |
| Pérdida neta del ejercicio | - | - | - | - | (957,860) | - | - | - | (957,860) |
| Valorizaciones | - | - | - | - | - | 240,000 | - | - | 240,000 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 22,610,942 | 22,189,840 | 55,806 | 502,254 | (957,860) | (29,469,355) | (1,298,517) | (460,570) | 13,172,540 |
| Traslado resultado ejercicio anterior | - | - | - | - | 957,860 | (957,860) | - | - | - |
| Utilidad neta del ejercicio | - | - | - | - | (1,014,474) | - | - | - | (1,014,474) |
| Saldos al 30 de junio de 2022 | 22,610,942 | 22,189,840 | 55,806 | 502,254 | (1,014,474) | (30,427,215) | (1,298,517) | (460,570) | 12,158,067 |


 Agustín Morales Rubio
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)
 (Original firmado)


 Omaira Yiscela Ruiz
 Contadora
 TP: 189648T
 (Ver certificación adjunta)
 (Original firmado)


 Yaneth Liliana Hoyos
 Revisor Fiscal T.P 1.14990-T
 Designado por Amézquita y CÍA S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)
 (Original firmado)



Estado de Flujos de Efectivo

Expresado en miles de pesos colombianos.

| | <u>Jun-22</u> |
|--|------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación: | |
| Utilidad neta del ejercicio | (1,014,474) |
| Conciliación entre el excedente neto del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación: | |
| Depreciación propiedad, planta y equipo | 61,712 |
| Depreciación activos con derecho a uso | 44,220 |
| Amortización de activos intangibles | 215,556 |
| Amortización de cargos diferidos | 214,996 |
| Efecto deterioro cuentas comerciales por cobrar | 10,402 |
| Recuperación de costos y gastos | (7,695) |
| Retiros propiedad, planta y equipo | 124 |
| Efecto impuesto renta | 30,000 |
| Deterioro | 300,000 |
| Diferencia en cambio no realizada | 5,025 |
| Subtotal | (140,134) |
| Cambios en activos y pasivos operacionales | |
| Cuentas comerciales por cobrar | 652,958 |
| Otras cuentas comerciales por cobrar | (319,655) |
| Cuentas empresas vinculadas por cobrar | (8,820) |
| Inventarios | 29,034 |
| Gastos pagados por anticipado | (26,488) |
| Cargos diferidos | (832,847) |
| Cuentas comerciales por pagar | 164,736 |
| Otras cuentas comerciales por pagar | 322,735 |
| Cuentas empresas vinculadas por pagar | 3,553 |
| Impuestos, tasas y gravámenes | 589,699 |
| Ingresos percibidos por adelantado | (164,859) |
| Beneficios a empleados | (251,571) |
| Subtotal | 158,475 |
| Efectivo usado por actividades de operación | 18,341 |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión: | |
| Propiedad, planta y equipo | (51,132) |
| Efectivo utilizado por actividades de inversión | (51,132) |
| Flujos de efectivo de actividades de financiación: | |
| Obligaciones financieras | (10,014) |
| Arrendamientos financieros | (41,891) |
| Efectivo provisto por actividades de financiación | (51,905) |
| Efectivo | (84,696) |
| Diferencia en cambio realizada | 544 |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 121,294 |
| Efectivo al final del ejercicio | 37,142 |


 Agustín Morales Rubio
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)
 (Original firmado)


 Omaid Yiscela Ruiz
 Contadora
 TP: 189648T
 (Ver certificación adjunta)
 (Original firmado)


 Yaneth Liliana Hoyos
 Revisor Fiscal T.P 114990-T
 Designado por Amézquita y CÍA S.A.S.
 (Ver mi informe adjunto)
 (Original firmado)



Notas a los Estados Financieros

Expresadas en miles de pesos colombianos.

Nota 1. - Entidad reportante.

ComputeC Outsourcing S.A.S. (antes Outsourcing Documentos S.A.S.) en adelante la Compañía, fue establecida de acuerdo a las Leyes colombianas el 1 de agosto de 2013, inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de agosto de 2013 como Outsourcing de Documentos S.A.S. con un término de duración indefinida. La dirección de su sede principal es la Carrera 63 No. 17-32 en la ciudad de Bogotá, Colombia. Su objeto social principal consiste en ofrecer a terceros servicios de procesamiento de datos, almacenamiento, administración, manejo y transformación de información en todas sus formas, comunicación, captura, enrutamiento y/o transferencia electrónica de datos, creación, administración y organización de archivos, documentos y bases de datos para terceros, a partir del año 2017 fue certificada como proveedor tecnológico.

La Asamblea de Accionistas de Outsourcing de Documentos S.A.S. aprobó la fusión con Hermes Documentos S.A.S., (Compañía Matriz de Outsourcing de Documentos S.A.S.), Sociedad constituida mediante documento de fecha 17 de septiembre de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de septiembre de 2013, con domicilio en Bogotá D.C.

El 30 de octubre de 2014 se perfeccionó la fusión de conformidad con lo establecido en el artículo 178 del Código de Comercio. Los efectos de la fusión iniciaron una vez se formalizó. La fusión se estableció por medio del acta N° 6 de la Asamblea de Accionistas inscrita el 30 de octubre de 2014 bajo número 01880031 del libro IX, **ComputeC Outsourcing S.A.S.** absorbe mediante fusión a la Sociedad Hermes Documentos S.A.S. la cual se disuelve sin liquidarse.

Nota 2. - Bases de presentación de los Estados Financieros.

Marco Técnico Normativo.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016.

Las NCIF están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés), las cuales fueron traducidas oficialmente por el IASB al español al 31 de diciembre de 2015.

a. Declaración de cumplimiento.

La Compañía pertenece al grupo 2 de reporte de información, pero se acogió de manera voluntaria para presentar dicha información con el grupo 1 con base al Decreto número 2129 del 24 de octubre



de 2014, pero considerando las fechas del cronograma establecido para grupo 2, así:

Período de preparación obligatoria: año 2014.

Preparación del Estado de Situación Financiera de apertura: 1 de enero de 2015

Período de transición: año 2015

Período de aplicación: año 2016

Presentación de los primeros Estados Financieros bajo NIIF: 31 de diciembre de 2016

Las políticas contables establecidas en la nota 3, "Políticas y prácticas contables", se han aplicado en la preparación de los Estados Financieros para el periodo anual terminado el 30 de junio de 2022, de igual forma a la información comparativa presentada para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020.

b. Adopción primera vez y transición a la NIIF.

Para la preparación de los Estados Financieros de adopción por primera vez, la Compañía aplicó todos los procedimientos requeridos, sin modificar retroactivamente la contabilidad de acuerdo a los PCGA colombianos para la baja en cuentas de activos, pasivos financieros y estimaciones contables.

El resultado de la Compañía para el año terminado en 31 de diciembre de 2015 bajo PCGA presentó un aumento frente a Normas Internacionales pasando de \$6.140.505 a \$8.005.142.

c. Bases de presentación y de medición.

De acuerdo con la legislación la Compañía debe preparar Estados Financieros Individuales y Consolidados.

Los Estados Financieros Individuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Estados financieros consolidados son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratara de una sola entidad económica.

Los Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

d. Negocio en marcha.

La administración prepara los Estados Financieros sobre la base de negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2022.



Adicionalmente se determinó que no existe incertidumbre sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente para el siguiente periodo.

Lo anterior se determinó mediante la medición de la capacidad que tiene la Compañía para continuar en funcionamiento:

- Teniendo en cuenta que la Compañía cuenta con diferentes contratos en ejecución, algunos de los cuales fueron recientemente suscritos o renovados y serán significativos en términos de ingresos.
- La Administración se encuentra adelantando la gestión comercial necesaria para generar sostenibilidad económica, rentabilidad para los Accionistas y continuidad del negocio.
- La Administración ha diseñado y ejecutado un plan robusto de control de gastos con resultados positivos.
- A la fecha no existe intención de liquidación de la Compañía por parte de sus accionistas.
- Los ingresos proyectados para el año 2022 son conservadores, el aumento de los mismos está dado por la vinculación y profundización de clientes que se espera obtener durante el año 2022, y los proyectos que entran en ejecución en el mismo año.

e. Moneda funcional.

La moneda funcional utilizada por la Compañía para la presentación de sus Estados Financieros es el peso colombiano. Para efectos de presentación las cifras se muestran en miles de pesos.

f. Presentación de activos y pasivos.

El Estado de Situación Financiera presenta los activos y pasivos corrientes y no corrientes de forma separada.

g. Preparación del Estado de Resultados Integral.

El Estado de Resultados Integral se presenta por método de función de los gastos.

h. Preparación del Estado de Flujos de Efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo se prepara por el método indirecto.

i. Período contable.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

Nota 3. - Políticas y prácticas contables.

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y otras normas complementarias así:



a. Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y los equivalentes del efectivo comprenden el disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertible en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

b. Activos financieros.

Las cuentas por cobrar, clientes por ventas y servicios se pactan para ser recuperadas en el corto plazo, no tienen una tasa de interés establecida, por lo tanto, no incorporarán un componente de financiación y se miden por el importe de la factura original.

Los activos financieros de la Compañía no representan un mayor riesgo por no estar expuestas a cotización en bolsa, el efectivo y equivalentes que posee la compañía lo mantiene con entidades reconocidas y con una buena calificación por parte del FITCH.

La participación en la asociada se contabiliza usando el método de participación, inicialmente se reconoce al costo, que incluye los costos de transacción posteriormente a través del método de participación.

La Inversión de la compañía en su subsidiaria no representa Riesgo puesto que se posee el 100% de las acciones y un control total.

Deterioro de la cartera.

Con relación al deterioro de la cartera es calculada teniendo en cuenta el costo amortizado y el ciclo operativo de la misma contemplada en un recaudo de 180 días y una tasa WACC.

La **tasa WACC** también denominado Costo Promedio Ponderado del Capital (CPPC) es la tasa de descuento que se utiliza para descontar los flujos de caja futuros a la hora de valorar un proyecto de inversión.

También se aplica el cálculo del deterioro bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de la cartera proveniente de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes, las cuales no tienen un componente de financiación significativo. El cálculo está basado en la adopción de un enfoque simplificado e implementado como política para la cuenta por cobrar que supere los 360 días su deterioro será del 100% del valor adeudado.

El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las pérdidas crediticias esperadas, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

Los activos financieros diferentes de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, son evaluados en cada fecha de presentación de los Estados Financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.



Un activo financiero o un grupo de activos financieros estarán deteriorados y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. La reversión de una pérdida por deterioro ocurre solo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido.

c. Inventarios.

Reconocimiento.

Los inventarios son reconocidos como activos cuando:

- Sean poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- Estén en proceso de producción con vistas a esa venta o
- Estén en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como costo del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de la operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la disminución de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

La Compañía en su inventario cuenta con materia prima la cual es procesada primero antes de su venta. Los inventarios se registran al costo en el momento de su venta para tener asociación de ingreso y costo. La Compañía determina las salidas de inventario y el costo del inventario final utilizando el método del promedio ponderado el cual consiste en tomar el valor existente del inventario con los valores de las nuevas compras para luego dividirlo entre el número de unidades totales al final del ejercicio. El inventario físico se realizará anualmente, para asegurar al final del ejercicio el valor real.

Inventario de productos en proceso de fabricación.

El inventario de productos en proceso lo integra la materia prima adquirida por la Compañía que se encuentra en proceso de transformación para su producto final. La base para iniciar el proceso de costeo es la identificación de las órdenes trabajadas durante el mes, las facturadas y las que no finalizaron su proceso de producción para ser facturadas. El costo de producción se determina a través de la distribución de cada orden indicando el número de impresiones. Posterior a esto se calcula el costo promedio por cada referencia del inventario teniendo en cuenta las compras y las salidas de inventario para calcular el costo promedio.



El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Reconocimiento posterior.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.

Como método de valoración de inventarios la Compañía utiliza el promedio ponderado.

Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

Los costos excluidos del costo de los inventarios y por tanto reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, son los siguientes:

- Las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra y otros costos de producción.
- Los costos de almacenamiento a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración.
- Los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actual.
- Los costos de venta.

d. Propiedad, Planta y Equipo.

La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que posee la Compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si y sólo si sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.



Un costo posterior de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como tal si y sólo si sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable, de lo contrario se registrará como un gasto por mantenimiento.

Modelo del costo: Un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por las pérdidas por deterioro.

Vida útil: corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la entidad o por el número de unidades de producción que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

El criterio de estimación de la vida útil se basará en la experiencia que tenga la Compañía con activos similares.

Valor residual de un activo: es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la enajenación o disposición por otra vía del activo, después de deducir los costos estimados por tal enajenación o disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Depreciación: es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo a lo largo de su vida útil.

Reconocimiento inicial.

Se reconocerán como propiedad, planta y equipo los elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y, además:

- Se usen en la producción o suministro de bienes y servicios.
- Se empleen con propósitos administrativos.
- Estén destinados para arrendarlos (excepto los bienes inmuebles).

Todas las erogaciones incurridas para poner en condiciones de utilización el activo destinado a producir bienes o prestar servicios hacen parte del valor de la propiedad, planta y equipo, excepto:

- Aranceles e impuestos recuperables.
- Los descuentos relacionados con la adquisición.
- La diferencia en cambio, excepto si está relacionada con intereses.
- El componente de financiación, si el plazo se aplaza más allá de los términos normales de crédito.

Componentes del costo.

- Los incurridos para que el activo pueda operar según lo previsto por la gerencia.
- Los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra ubicado el activo.



Después del reconocimiento inicial, se pueden seguir capitalizando erogaciones, si estas cumplen con la definición de propiedad, planta y equipo.

Reconocimiento posterior.

La medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo será al modelo del costo. La maquinaria y equipo, los muebles y equipos de oficina, los equipos de cómputo y telecomunicaciones y las mejoras en propiedades ajenas son medidas posteriormente a modelo costo.

Depreciación.

La depreciación se calculará de forma separada por cada parte o componente de un elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento. El inicio de la depreciación será a partir del mes siguiente de su adquisición.

La Compañía distribuirá el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedad, planta y equipo entre sus partes significativas y se depreciará de forma separada cada una de estas partes, teniendo en cuenta:

- El importe depreciable se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.
- El valor residual y la vida útil se revisarán, como mínimo al término de cada periodo anual. Los cambios se contabilizarán de forma prospectiva.
- La depreciación comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar y cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta o la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo.
- La vida útil de un activo se establecerá de acuerdo a la utilización prevista del mismo, el desgaste esperado, obsolescencia técnica o comercial y límites legales sobre la utilización del mismo.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo es calculada sobre el costo, usando los siguientes métodos de depreciación y vida útil:

| Clases de activos | Método de depreciación | Vidas útiles |
|---|-------------------------------|--------------------------------|
| Maquinaria y equipo | Línea recta | Según responsable área técnica |
| Muebles y enseres | Línea recta | 5 años |
| Equipos de oficina | Línea recta | 3 años |
| Equipos de cómputo y telecomunicaciones | Línea recta | Según responsable área técnica |
| Activos en leasing | Línea recta | Vigencia contrato |
| Mejoras en propiedades ajenas | Línea recta | Vigencia contrato o 3 años |



Mejoras y reparaciones.

Los costos incurridos para lograr mayores beneficios en el futuro en relación con un activo existente, se deben capitalizar si cumplen con los umbrales de capitalización, mientras que los gastos incurridos para mantener la capacidad del activo existente se reconocen como un gasto. Los cuatro tipos principales de gastos son adiciones, mejoras, reemplazos, reordenamientos, reinstalaciones y reparaciones.

- **Adiciones:** se capitalizarán y harán parte de la base sobre la cual se calcula la depreciación siempre y cuando representen una inversión aumentando el valor del activo, ya sea en cantidad (ampliación) o calidad (mejora). Aumenta la vida útil del bien y serán un gasto por adición del activo aquellos valores que no aumentan el valor ni la vida útil del bien.
- **Mejoras y sustituciones:** las mejoras y sustituciones son reemplazos de un activo por otro. Si el desembolso incrementa el potencial de servicio futuro de ese activo el costo debe ser capitalizado. Por otro lado, si el gasto sólo mantiene el nivel de servicio existente se reconocerá en resultados del periodo.
- **Reparaciones:** las reparaciones son gastos que mantienen la condición de un activo y son llevadas al gasto.

Deterioro.

Los cambios en las condiciones de funcionamiento pueden plantear dudas acerca de la capacidad de la Compañía para recuperar el valor en libros actual de un activo en particular. Cuando se determina que el valor en libros no será recuperado el activo se considera deteriorado.

Se evaluará al final de cada periodo si existen indicios de deterioro y se deberá calcular el importe recuperable que será el mayor entre el valor razonable y el valor de uso. Si existe deterioro, éste se reconocerá directamente en el resultado.

Activos en abandono.

Un activo en desuso o abandono debe seguir siendo clasificado como mantenido y utilizado hasta que sea eliminado o sea definida su clasificación final. Al igual que con cualquier activo en uso, la pérdida por deterioro del valor se reconocerá si el importe en libros del activo no es recuperable y excede a su valor razonable.

Activos mantenidos para la venta.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se clasifica como mantenidos para la venta en el periodo en que todos los siguientes criterios se cumplan:

- La Administración se compromete a un plan para vender el activo.
- El activo está disponible para la venta inmediata.
- El nivel apropiado de la gerencia está comprometido con un programa para encontrar un comprador y para completar dicho plan.
- La venta del activo es altamente probable y la transferencia del activo se espera que ocurra dentro de un año.
- El activo está siendo comercializado activamente a un precio razonable.



Un activo clasificado como mantenido para la venta se valora por el menor costo entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de realización de venta. Una vez clasificados como mantenidos para la venta el activo ya no debe ser depreciado.

Una pérdida por deterioro será reconocida en razón a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de realización de venta.

Una ganancia será reconocida por cualquier incremento posterior al valor razonable menos los costos de venta, pero no el exceso de la pérdida acumulada reconocida previamente por deterioro.

Los costos de venta son costos incrementales directos necesarios para completar la venta e incluirán las comisiones de los agentes, honorarios legales de transferencia y los costos de cierre. Las ganancias o pérdidas por la venta del activo deben ser reconocidas en la fecha de venta.

Baja de activos.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. En estos casos se reconocerá una pérdida o ganancia por la diferencia entre el importe en libros del elemento y el importe neto (menos gastos relacionados con la venta) que se obtenga por la disposición del mismo.

e. Diferidos.

La Compañía inicialmente analiza que un activo cumpla con los requisitos de la norma para determinar si un activo puede ser reconocido como diferido y no como gasto, posteriormente se reconoce bajo el modelo del costo menos su amortización según la vida útil establecida.

Gastos pagados por anticipado: corresponden principalmente a honorarios, pólizas de seguros, mantenimientos de equipos y software, suscripciones y registros los cuales son amortizados en uno o más periodos de acuerdo con el plazo de los respectivos contratos o su duración.

Cargos diferidos: corresponden a programas para computador, pólizas de seguros, renovación de licencias para software y otros que se amortizan por el método de línea recta en el tiempo de vida útil estimada de acuerdo a lo siguiente:

| Clases cargos diferidos | Vida útil |
|---|----------------------------|
| Programas para computador y software adquiridos | 3 años |
| Programas para computador y software generados internamente | Según responsable proyecto |
| Licencias | Vigencia del contrato |
| Pólizas de seguros | Vigencia póliza |
| Otros cargos diferidos | Vigencia del contrato |

Dentro de los cargos diferidos encontramos el impuesto de renta diferido el cual es establecido de acuerdo a la comparación entre la base contable y la base fiscal, determinando las diferencias temporarias y aplicando el respectivo porcentaje de tasa a cada una de las partidas del activo y pasivo. En los Estados Financieros el activo por impuesto diferido se presenta en un ítem independiente de las clases de cargos diferidos antes mencionados.



f. Inversiones permanentes.

Las inversiones permanentes de no controlantes se valoran al costo más valorizaciones y las permanentes de controlantes se valoran por el método de participación patrimonial.

La inversión en una asociada se reconocerá inicialmente al costo y se incrementará o disminuirá su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición.

El inversor reconocerá los ingresos de la inversión sólo en la medida en que se distribuyan las reservas por ganancias acumuladas de la entidad participada, surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como recuperación de la inversión y por tanto se reconocerán como una reducción en el costo de la misma.

La inversión será ajustada posteriormente a través del método de participación por los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Un inversor controla una participada cuando está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Un inversor tiene poder sobre una matriz cuando éste posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se deteriorará el valor de un activo cuando su importe en libros exceda a su importe recuperable. Si se cumpliera algún indicador para comprobar que existe una pérdida por deterioro del valor de un activo la entidad estará obligada a realizar una estimación formal del importe recuperable. En el caso de que no se presente indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor, la norma no obliga a la entidad a realizar una estimación formal del importe recuperable.

g. Intangibles.

El requisito que deben cumplir los activos intangibles identificables para ser reconocidos como activos y no como gastos es que exista una razonable certeza de que serán capaces de generar beneficios para la Compañía, ya sea incrementando los ingresos o reduciendo los costos en un monto suficiente que permita sean absorbidos a través de su amortización. Los desembolsos posteriores asociados a una partida intangible se reconocerán como gasto a menos que esta cumpla con los requisitos establecidos y en todos los casos cumplirán con la definición de activo intangible, es decir:

- Sea probable que existan beneficios económicos futuros.
- El costo de activo puede ser medido de forma fiable.
- Sea adquirido a un tercero o en una combinación de negocios.

El adquirente puede reconocer como intangible el mayor valor pagado en la compra de un negocio, de acuerdo NIIF 3, la diferencia entre el valor del desembolso y el valor de los activos netos



identificables a valor razonable es lo que se denomina plusvalía. Las únicas circunstancias en las que podría no ser posible medir de forma fiable el valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se darán cuando el activo intangible surja de derechos legales o contractuales y además no sea separable o sea separable, pero no exista un historial o evidencia de transacciones de intercambio para el mismo activo u otros similares y la estimación del valor razonable dependa de variables que no se pueden medir.

Reconocimiento posterior.

La Compañía en la medición posterior aplicará el modelo de costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Valorización.

La capitalización de los activos intangibles debe hacerse únicamente cuando hayan sido comprados. En ningún caso se podrán activar los costos y gastos incurridos en el desarrollo interno de activos intangibles ni estimaciones de su valor económico e incluirán los costos permitidos en las NIIF, tales como honorarios, gastos legales, costos asignados y cualquier otro costo identificable directamente con su adquisición.

h. Activos con derecho a uso.

En los Estados Financieros se muestran como “Activos Con Derecho a Uso” las siguientes clases de activos:

- Oficinas.
- Maquinarias y equipos.
- Equipos de cómputo.

Costo histórico: Corresponde a todas las erogaciones y cargos necesarios hasta colocar el activo con derecho a uso en condiciones de utilización, entre los que se encuentran:

- La cantidad de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad de la fecha del comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Costos directos iniciales incurridos por la Compañía.
- Un estimado de los costos a ser incurridos por el arrendatario en el desmantelamiento y restauración del activo requerida por los términos y condiciones del contrato de arrendamiento, a menos que esos costos sean incurridos para producir inventarios.
- La Compañía incurre en la obligación por esos costos ya sea a la fecha del comienzo o como consecuencia de haber usado el activo durante un período particular.

Pasivo por arrendamiento: Corresponde al valor presente de los cánones de arrendamiento, señalados en el contrato, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento, si esa tasa puede ser determinada fácilmente. Si la Compañía no es capaz de estimar la tasa implícita en el arrendamiento, entonces la Compañía debe usar su tasa incremental de endeudamiento.



En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Montos que espera pagar la Compañía como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Plazo del arrendamiento: La Compañía determinará el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con:

- Los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si la Compañía va a ejercer con razonable certeza esa opción; y
- Los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si la Compañía no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

Al evaluar si la Compañía va a ejercer con razonable certeza la opción de ampliar el arrendamiento, o no va a ejercer la opción de terminar un arrendamiento, la Compañía considerará todos los hechos y circunstancias relevantes que creen un incentivo económico para que se ejerza la opción de ampliar el arrendamiento o bien no se ejerza la opción de terminar el arrendamiento.

La Compañía evaluará nuevamente si es razonable que ejerza una opción de ampliación, o no ejerza una opción de terminación, en el momento en que ocurra un suceso o cambio significativo en circunstancias que:

- Esté dentro del control de la Compañía; y
- Afectan a la razonable certeza de que la Compañía va a ejercer una opción no incluida en su determinación previa del plazo del arrendamiento, o no va a ejercer una opción incluida en su determinación previa del plazo del arrendamiento.

Una entidad modificará el plazo del arrendamiento si hay un cambio en el periodo no cancelable de un arrendamiento. Por ejemplo, el periodo no cancelable de un arrendamiento cambiará si:

- La Compañía ejerce una opción no incluida anteriormente en la determinación que se haya hecho del plazo del arrendamiento;
- La Compañía no ejerce una opción incluida anteriormente en la determinación que se haya hecho del plazo del arrendamiento;
- Ocurre un suceso que obliga contractualmente a la Compañía a ejercer una opción no incluida en la determinación previa que se haya hecho del plazo del arrendamiento; o
- Ocurre un suceso que prohíbe contractualmente a la Compañía ejercer una opción incluida en la determinación previa que se haya hecho del plazo del arrendamiento.



La vida útil o periodo de amortización será determinado de acuerdo a lo que especifique el contrato de arrendamiento entre la Compañía y el arrendador.

Sin embargo, la Compañía ha definido vidas útiles para los activos con derecho a uso en donde los contratos de arrendamiento tienen prórroga y en las cuales la Compañía tiene la certeza que hará uso de ellas.

Las vidas útiles definidas por la Compañía son las siguientes:

| Clases de activo | Vidas útiles o periodos de amortización |
|-----------------------|---|
| Oficinas | 3 años. |
| Maquinarias y Equipos | 5 años. |
| Equipos de cómputo | 5 años. |

Después de la fecha de comienzo, la Compañía medirá su activo con derecho de uso aplicando el modelo del costo el cual consiste en lo siguiente:

- La Compañía medirá un activo con derecho al uso al costo:
- Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.
- Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente a la Compañía al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo con derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra, la Compañía amortizará el activo con derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Compañía amortizará el activo con derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.
- La Compañía aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo con derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Medición posterior del pasivo por arrendamientos.

Después de la fecha de comienzo, la Compañía medirá el pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el valor en libros para reflejar nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, o pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

El plazo del arrendamiento se modificará si hay un cambio en el periodo no cancelable de un arrendamiento cuando la Compañía:



- Ejerce una opción existente no incluida anteriormente en la determinación del plazo del arrendamiento;
- No ejerce una opción incluida anteriormente en la determinación del plazo del arrendamiento;
- Ocurre un suceso que obliga al arrendatario a ejercer una opción no incluida en la determinación previa del plazo del arrendamiento; o
- Ocurre un suceso que prohíbe contractualmente al arrendatario ejercer una opción incluida en la determinación previa del plazo del arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición inicial del pasivo por arrendamiento se reconocen en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Modificaciones del arrendamiento: La Compañía contabilizará una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si:

- La modificación incrementa el alcance del arrendamiento añadiendo el derecho a usar uno o más activos subyacentes adicionales; y

La contraprestación por el arrendamiento se incrementa por un valor acorde con el precio independiente del incremento en el alcance (incluido cualquier ajuste adecuado para reflejar las circunstancias del contrato).

i. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros comprenden todas las obligaciones contractuales que la Compañía posee con terceros dentro de las que se encuentran:

Obligaciones financieras.

Las obligaciones o pasivos financieros con entidades bancarias se miden al costo, reconociendo el valor mensual de los intereses al gasto, efectuando su respectivo pago según la tasa de interés acordada y cumpliendo con la cancelación del capital teniendo en cuenta los plazos acordados.

Obligaciones con proveedores y cuentas por pagar.

Las obligaciones con proveedores y cuentas por pagar están reconocidas al costo.

j. Beneficios a empleados.

La Compañía reconoce en sus Estados Financieros las obligaciones por concepto de prestaciones sociales legales y beneficios a empleados en general de sus trabajadores como un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios, un gasto cuando la Compañía lo ha recibido a satisfacción y un activo cuando corresponda. Estos beneficios son clasificados como de corto plazo y son pagados en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo durante el cual los empleados han prestado sus servicios.

Las partidas correspondientes a los beneficios a empleados se encuentran medidas y reconocidas según las normas contables exigidas por la ley laboral colombiana, para dar de esta forma



cumplimiento a los requisitos legales que la Compañía ha contraído con cada uno de sus empleados o colaboradores.

La Compañía en armonía con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, para propósito de reconocimiento contable divide las contraprestaciones concedidas a los empleados, de acuerdo a lo siguiente:

Beneficios a corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo.

Beneficios a largo plazo.

Están definidas las vacaciones consolidadas. Dicha clasificación se realiza basados en la política de la Compañía de cancelar dichos valores una vez consumado el periodo de vacaciones.

k. Pasivos estimados y provisiones.

En la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera no se reconocen provisiones ni pasivos estimados como un concepto independiente. Los gastos y costos en los que la Compañía ha incurrido y que no han sido facturados deben ser reconocidos en cada una de las diferentes cuentas contables del pasivo real afectando directamente el periodo.

l. Impuesto de renta.

La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, según las tasas especificadas en la ley de impuestos. Por otra parte, registra como impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas siempre que exista una expectativa razonable que tales diferencias se revertirán.

m. Patrimonio.

El patrimonio será reconocido teniendo en cuenta el costo de cada una de sus partidas así:

Aportes Sociales.

Se registra por este concepto los aportes que los socios efectuaron para la constitución de la Compañía.

Reservas.

Concepto de partidas que por ley debe apropiarse la Compañía por el resultado del ejercicio.



Resultado del ejercicio.

Se efectúa el reconocimiento del resultado (utilidad y/o pérdida) que genere al final del ejercicio y luego de concluidas todas las operaciones de la Compañía.

n. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios deben ser reconocidos y registrados en los Estados Financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la prestación de los servicios, de acuerdo con los términos de negociación.
- No conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los servicios vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad, utilizando el valor razonable de los recursos a recibir.
- Tenga probabilidad que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción serán medidos con fiabilidad y deben ser reconocidos simultáneamente, permitiendo asociación de gastos e ingresos dentro del mismo periodo.

o. Costos y gastos.

Se deben reconocer contablemente en el periodo en el que puedan asociarse con el ingreso y se realice la prestación del servicio. Representan el esfuerzo económico efectuado por la administración para alcanzar sus logros y generar ingresos.

El costo para fines de los Estados Financieros es el valor de los recursos que se entregan o prometen entregar a cambio de un bien o un servicio adquirido por la entidad, con la intención de generar ingresos. Cuando los costos tienen un potencial para generar ingresos en el futuro, representan un activo. Cuando se obtiene el ingreso asociado a un activo, su costo relativo se convierte en gasto.

Existen costos que no pueden identificarse claramente con un ingreso relativo o que perdieron su potencial generador de ingresos, por tanto, éstos deben considerarse gastos desde el momento en que se devengan.

p. Utilidad neta por acción.

Se calcula con base en la utilidad neta del año dividida entre el número de acciones en circulación.

q. Deterioro e incobrabilidad de activos y pasivos.

Los activos financieros diferentes de los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, son evaluados en cada fecha de presentación de los Estados Financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.



Un activo financiero, un grupo de activos financieros o un pasivo financiero estará deteriorado y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en el resultado. La reversión de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente como un evento ocurrido después de que este fue reconocido.

r. Estado de Flujos de Efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo fue preparado usando el método indirecto. Este método concilia la utilidad neta del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación. Para propósitos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo en caja, bancos y las inversiones con vencimientos corrientes son consideradas como efectivo.

s. Normas nuevas y revisadas que son de aplicación obligatoria para el año terminado al 30 de junio de 2022.

El decreto 2270 de 2019 Establece nuevos requerimientos para los preparadores de información del grupo 1:

Dentro de los cuales se destacan:

- Adopta el Marco Conceptual 2018 emitido por el IASB que define los «activos» como «derechos»
- Incluye la CINIIF 23 «Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias».
- Actualiza las Normas de Aseguramiento Internacional (NAI) vigentes en Colombia.
- Anexa la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC), un modelo de este manual y un modelo del Manual de Ética para Contadores Públicos emitido por IFAC (International Federation of Accountants)
- Mantiene los mismos artículos del Decreto 2649 de 1993 (título III) sobre registros y libros.
- Cambió en el concepto de materialidad en los párrafos 7 de la NIC 1 y el 5 de la NIC 8 incluyen guías para determinar cuando la información cumple con esta característica.

t. Normas revisadas que son de aplicación obligatoria para el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

NIIF 9 Instrumentos Financieros.

- La NIIF 9 reemplaza la NIC 39 y los principales cambios se reflejan en las siguientes áreas:
- Clasificación y medición basada en el modelo de negocios y las características de flujo de caja contractual.
- Deterioro – modelo de pérdidas esperadas.
- Contabilidad de coberturas.



El principal cambio en las políticas contables de la Compañía con respecto a la implementación de la NIIF 9, se presenta en la aplicación del cálculo del deterioro bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar provenientes de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes (NIIF 15) la cuales no tienen un componente de financiación significativo. El cálculo está basado en la adopción de un enfoque simplificado e implementado como política que para la cuenta por cobrar que supere los 360 días su deterioro será del 100% del valor adeudado.

El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las pérdidas crediticias esperadas, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

La NIIF 15 reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes en las siguientes normas:

- NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 11 - Contratos de construcción.
- CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.
- CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.
- CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.
- SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

Esta norma establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La Compañía en la adopción de esta nueva norma, no tuvo ningún efecto financiero ya que los ingresos los venía reconociendo de acuerdo con el avance productivo con relación a cada contrato.

Nota 4. - Efectivo y equivalentes de efectivos.

| Conceptos | Jun-22 |
|---------------------|---------------|
| Caja moneda local | 1,000 |
| Bancos moneda local | 36,142 |
| Total | 37,142 |

Saldo correspondiente al efectivo disponible al cierre del ejercicio en caja y bancos, para el año 2022 no existen restricciones sobre los saldos del disponible al 30 de junio de 2022.



Nota 5. – Cuentas comerciales por cobrar.

| Conceptos | | Jun-22 |
|----------------------|----|------------------|
| Nacionales | 1) | 2,724,476 |
| Del exterior | 2) | 45,967 |
| Deterioro de cartera | | (43,164) |
| Total | | 2,727,279 |

- 1) El valor de los deudores nacionales corresponde a servicios de procesamiento de datos, impresión, alistamiento, coordinación de distribución y servicios digitales. Este valor incluye servicios que no han sido facturados al 30 de junio de 2022 \$1.132.940; son servicios prestados a nuestros clientes con un grado de avance, los cuales se componen en un 85% por servicios digitales, 12% distribución y 4% servicios documentales.

Los valores están compuestos de la siguiente forma:

| Cientes | | Jun-22 |
|--|----|------------------|
| Tempo Express S.A.S. | | 923,101 |
| Experian Colombia S.A. | | 340,578 |
| Colombia Móvil S.A. E S P | | 298,598 |
| Banco Pichincha S A | | 118,395 |
| Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas S.A. | | 115,577 |
| Une EPM Telecomunicaciones S.A. | | 106,946 |
| Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S | | 82,405 |
| Claro Panamá | | 80,419 |
| Banco Finandina S A | | 77,474 |
| Refinancia S.A.S | | 70,628 |
| Fiduciaria Colmena S A | | 66,402 |
| Giros & Finanzas Compañía De Financiamiento S.A. | | 50,236 |
| Otros Cientes | a) | 393,717 |
| Total | | 2,724,476 |

a) Este valor está compuesto por clientes con una deuda inferior a \$50.000.

- 2) Los deudores clientes del exterior corresponden a soluciones digitales y procesamiento de datos. Los valores están compuestos de la siguiente forma:

| Cientes del Exterior | | Jun-22 |
|----------------------------------|--|---------------|
| Claro Panamá | | 42,458 |
| Servicio y soporte en Tecnología | | 3,509 |
| Total | | 45,967 |



La tasa WACC considerada para el deterioro de la cartera al cierre del período es la siguiente:

| | |
|--------------|--------|
| Tasa anual | 11,15% |
| Tasa mensual | 0,93% |
| Tasa diaria | 0,03% |

A continuación, el detalle de la composición por edades del saldo de deudores al 30 de junio de 2022:

| Cuentas comerciales por cobrar por edades | corriente | Entre 1 y 90 | Entre 91 y 120 | Entre 121 y 180 | Mayor 181 | Total |
|---|------------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|------------------|
| Nacionales | 1,889,129 | 121,109 | 33,641 | 121,300 | 559,297 | 2,724,476 |
| Del exterior | 43,730 | 1,768 | 469 | - | - | 45,967 |
| Deterioro de cartera | - | - | - | - | (43,164) | (43,164) |
| Total | 1,932,859 | 122,877 | 34,110 | 121,300 | 516,133 | 2,727,279 |

Nota 6. – Cuentas empresas vinculadas por cobrar.

| Cuentas empresas vinculadas por cobrar | Jun-22 |
|--|------------------|
| Datacourrier S.A.S. | 1,338,158 |
| Total | 1,338,158 |

La distribución correspondiente las Cuentas empresas vinculadas por cobrar no corrientes los detallamos a continuación:

| Cuentas empresas vinculadas por cobrar | Corriente | No corriente |
|--|--------------|------------------|
| Datacourrier S.A.S. | 3,758 | 1,334,400 |
| Total | 3,758 | 1,334,400 |

Nota 7. – Otras cuentas comerciales por cobrar.

| Concepto | Jun-22 |
|------------------------|------------------|
| Anticipos 1) | 304,508 |
| Auto-retencion | 321,312 |
| Retención Iva | 37,432 |
| Retención Ica 2) | 24,470 |
| Saldo a favor Renta 3) | 585,404 |
| Otros | 15,368 |
| Total | 1,288,494 |

Las cuentas de deudores varios no involucran costo por intereses y su disminución se da dentro del ciclo normal del negocio.



1) Corresponde a los valores girados como anticipo a proveedores que al cierre del periodo no ha emitido factura sobre los servicios prestados, el detalle de los proveedores se relaciona a continuación:

| Proveedores | Jun-22 |
|-------------------------------------|----------------|
| Carvajal Soluciones De Comunicación | 117,952 |
| Cadena S.A. | 58,193 |
| Cadena Courier S.A.S. | 46,291 |
| Alimpack Sas | 33,096 |
| Ensobramatic Sas | 21,000 |
| Sanabria González Cesar Julio | 7,000 |
| Sbs Seguros Colombia S A | 6,200 |
| Identificación Plástica S.A.S | 5,858 |
| Jappsku Sas | 3,436 |
| Compañía Aseguradora De Fianzas S A | 3,423 |
| Castro Sossa Angela Patricia | 993 |
| Prodiaseo S.A.S | 901 |
| Central Comercializadora Internet S | 165 |
| Total | 304,508 |

2) Corresponde a los valores retenidos por los clientes a título del impuesto de industria y comercio.

3) Corresponde al saldo a favor por impuesto de renta dado que la retención practicada por nuestros clientes es superior al impuesto a cargo.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que:

a. El impuesto de renta y complementarios para el año 2022. Se encuentra a una tarifa del 35% establecida en la ley 2155 del 2021.

b. La renta presuntiva para el año 2021 es equivalente al 0% 2020 es equivalente al 0,5%. Establecida en el artículo 80 de la Ley 2010 y el artículo 78 de la Ley 1943 de 2018. sobre el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior, excluyendo el valor patrimonial neto de las acciones y aportes poseídos en sociedades nacionales.

c. En diciembre de 2018 fue emitida la Ley 1943, en la cual se modifica el Estatuto Tributario, La Ley 1943 solo aplica para el año gravable 2019 debido a que fue declarada inconstitucional por la Corte Constitucional.

d. El 27 de diciembre se emite la Ley 2010 en la cual se presenta las siguientes tarifas para renta presuntiva:

| Año | % |
|------------|----------|
| 2019 | 1.5% |
| 2020 | 0.5% |
| 2021 | 0% |



Nota 8. – Inventarios.

| Conceptos | | <u>Jun-22</u> |
|---------------|----|----------------------|
| Materia prima | 1) | 33,214 |
| Total | | <u>33,214</u> |

1) Las materias primas corresponden básicamente a sobres y elementos consumibles necesarios para desarrollar la prestación del servicio.

Nota 9. - Gastos pagados por anticipado.

| Conceptos | | <u>Jun-22</u> |
|-------------------------------|----|----------------------|
| Gastos pagados por anticipado | 1) | 26,488 |
| Total | | <u>26,488</u> |

Nota 10. - Cargos diferidos.

| Costo de adquisición | Prog. para computador | Nuevos Proyectos | Seguros | Licencias | Otros cargos diferidos | Total |
|------------------------------------|-----------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| 31 de diciembre de 2021 | 561,812 | 2,277,404 | 343,797 | 1,741,370 | 1,029,127 | 5,953,510 |
| Adiciones | - | 629,559 | 13,684 | 189,753 | - | 832,996 |
| Bajas | - | - | (451) | - | - | (451) |
| 30 de junio de 2022 | <u>561,812</u> | <u>2,906,963</u> | <u>357,030</u> | <u>1,931,123</u> | <u>1,029,127</u> | <u>6,786,055</u> |
| Amortización acumulada y deterioro | Prog. para computador | Nuevos Proyectos | Seguros | Licencias | Otros cargos diferidos | Total |
| 31 de diciembre de 2021 | (561,812) | (25,342) | (324,001) | (1,672,910) | (1,029,127) | (3,613,192) |
| Amortización | - | (40,068) | (23,097) | (151,831) | - | (214,996) |
| Bajas | - | - | 302 | - | - | 302 |
| 30 de junio de 2022 | <u>(561,812)</u> | <u>(65,410)</u> | <u>(346,796)</u> | <u>(1,824,741)</u> | <u>(1,029,127)</u> | <u>(3,827,886)</u> |
| Saldo cargos diferidos | Prog. para computador | Nuevos Proyectos | Seguros | Licencias | Otros cargos diferidos | Total |
| 31 de diciembre de 2021 | - | 2,252,062 | 19,796 | 68,460 | - | 2,340,318 |
| 30 de junio de 2022 | - | 2,841,553 | 10,234 | 106,382 | - | 2,958,169 |

La clasificación de este ítem se presenta de acuerdo al tiempo en el cuál serán amortizados los cargos diferidos. Si la amortización se reconoce en el siguiente año se clasifica como corriente de lo contrario se clasifica como no corriente. A continuación, se presenta este ítem según la clasificación descrita para el periodo marzo 2022.

| Cargos diferidos 2022 | Prog. para computador | Nuevos Proyectos | Seguros | Licencias | Otros cargos diferidos | Total |
|-----------------------|-----------------------|------------------|---------------|----------------|------------------------|------------------|
| Corriente | - | - | 10,234 | 106,382 | - | 116,616 |
| No corriente | - | 2,841,553 | - | - | - | 2,841,553 |
| Total | <u>-</u> | <u>2,841,553</u> | <u>10,234</u> | <u>106,382</u> | <u>-</u> | <u>2,958,169</u> |

El rubro de nuevos proyectos corresponde a la creación y desarrollo de software dentro de la compañía, los cuales serán utilizados en el desarrollo de la misma los cuales se detallan a continuación:



- Proyecto RIS \$289.235
- Proyecto nomina electrónica \$446.732
- Proyectos en desarrollo: \$2.105.586

| Concepto | <u>Jun-22</u> |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Personal Transformación Digital | 1,363,099 |
| Consultoría (Novimark) | 132,000 |
| Hosting (Controles Empresariales) | 610,487 |
| Total en desarrollo | <u><u>2,105,586</u></u> |

Nota 11. - Propiedad, planta y equipo.

| Adquisición de activos fijos | Maquinaria y equipo | Equipo de cómputo y telec | Muebles y equipos de oficina | Mejoras en prop. Ajena | Total |
|--|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Costo adquisición o valor razonable | | | | | |
| 31 de diciembre de 2021 | 3,894,127 | 1,794,853 | 612,511 | 573,931 | 6,875,422 |
| Adiciones 1) | - | 34,371 | 639 | 16,117 | 51,127 |
| Bajas | - | (30,458) | (7,088) | - | (37,546) |
| 30 de junio de 2022 | <u><u>3,894,127</u></u> | <u><u>1,798,766</u></u> | <u><u>606,062</u></u> | <u><u>590,048</u></u> | <u><u>6,889,003</u></u> |
| Depreciación | | | | | |
| Depreciación acumulada y deterioro | | | | | |
| 31 de diciembre de 2021 | (3,788,766) | (1,746,960) | (578,354) | (277,693) | (6,391,773) |
| Depreciación | (8,211) | (28,972) | (7,153) | (17,376) | (61,712) |
| Bajas | - | 30,441 | 6,986 | - | 37,427 |
| 30 de junio de 2022 | <u><u>(3,796,977)</u></u> | <u><u>(1,745,491)</u></u> | <u><u>(578,521)</u></u> | <u><u>(295,069)</u></u> | <u><u>(6,416,058)</u></u> |

1) Las adiciones de maquinaria y equipo corresponden a la Compra de Activos realizadas en el transcurso del año 2022.

| Costo neto | Maquinaria y equipo | Equipo de cómputo y telec | Muebles y equipos de oficina | Mejoras en prop. Ajena | Total |
|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Valor en libros | | | | | |
| 31 de diciembre de 2021 | 105,361 | 47,893 | 34,157 | 296,238 | 483,649 |
| 30 de junio de 2022 | <u><u>97,150</u></u> | <u><u>53,275</u></u> | <u><u>27,541</u></u> | <u><u>294,979</u></u> | <u><u>472,945</u></u> |

Nota 12. – Activos con derecho a uso.

| Costo de adquisición o valor razonable | Oficinas | Maquinaria y equipo | Equipo de computo | Total |
|--|--------------------------------|------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| 31 de diciembre de 2021 | 283,637 | - | 58,561 | 342,198 |
| Adiciones | - | - | - | - |
| 30 de junio de 2022 | <u><u>283,637</u></u> | <u><u>-</u></u> | <u><u>58,561</u></u> | <u><u>342,198</u></u> |
| Amortización acumulada y deterioros | | | | |
| 31 de diciembre de 2021 | (114,123) | - | (58,561) | (172,684) |
| Amortización del ejercicio | (44,220) | - | - | (44,220) |
| Adiciones | - | - | - | - |
| 30 de junio de 2022 | <u><u>(158,343)</u></u> | <u><u>-</u></u> | <u><u>(58,561)</u></u> | <u><u>(216,904)</u></u> |

Saldo activo con derecho a uso:



| Valor libros | Oficinas | Maquinaria y equipo | Equipo de computo | Total |
|-------------------------|----------|---------------------|-------------------|---------|
| 31 de diciembre de 2021 | 169,514 | - | - | 169,514 |
| 30 de junio de 2022 | 125,294 | - | - | 125,294 |

En la aplicación de la NIIF 16 de arrendamientos los arrendamientos operativos deben ser reconocidos como activos con derecho a uso, dentro de este rubro tenemos los arrendamientos de las oficinas de Pablo Bonilla por \$125.294.

Nota 13. - Activos Intangibles.

| Costo adquisición o valor razonable | Clientes | Marcas | Software | Goodwill | Total |
|-------------------------------------|-------------|------------|-------------|-----------|-------------|
| 31 de diciembre de 2021 | 2,945,926 | 13,160,000 | 1,496,000 | 4,633,788 | 22,235,714 |
| Deterioro | - | (300,000) | - | - | (300,000) |
| 30 de junio de 2022 | 2,945,926 | 12,860,000 | 1,496,000 | 4,633,788 | 21,935,714 |
| Depreciación | Clientes | Marcas | Software | Goodwill | Total |
| Amortizaciones acumuladas | | | | | |
| 31 de diciembre de 2021 | (2,586,667) | - | (1,496,000) | - | (4,082,667) |
| Depreciación | (215,555) | - | - | - | (215,555) |
| 30 de junio de 2022 | (2,802,222) | - | (1,496,000) | - | (4,298,222) |
| Costo neto | Clientes | Marcas | Software | Goodwill | Total |
| Valor en libros | | | | | |
| 31 de diciembre de 2021 | 359,259 | 13,160,000 | - | 4,633,788 | 18,153,047 |
| 30 de junio de 2022 | 143,704 | 12,860,000 | - | 4,633,788 | 17,637,492 |

Corresponde a la asignación recibida por Outsourcing de Documentos S.A.S., de Experian Colombia S.A., (anteriormente Experian Computec S.A.), como parte de la asignación de activos y pasivos al 31 de octubre del 2013, a partir del perfeccionamiento de la fusión realizada el 30 de octubre de 2014, entre Outsourcing de Documentos S.A.S., y Hermes S.A.S., se registró el crédito mercantil proveniente del mayor valor de la inversión pagada por las acciones de Outsourcing de Documentos S.A.S. el cual se dividió en cuatro: marcas, goodwill, clientes y software.

1) Los clientes tienen una vida útil de 9 años, generando para el periodo de marzo 2022 un gasto por amortización de \$215.555.

2) Las marcas y el goodwill tienen vida útil indefinida. Se realizó una provisión sobre el valor razonable, el cual genera un deterioro por valor de \$300.000.

Nota 14. - Impuesto diferido.

| Tipo de impuesto diferido | jun-22 |
|-------------------------------|------------------|
| Impuestos diferidos activos | 5.806.266 |
| Impuestos diferidos pasivos | (120.260) |
| Impuesto diferido neto | 5.686.006 |



Detalle de las diferencias temporarias para el cálculo del impuesto diferido activo y pasivo:

| Costo adquisición o valor razonable | Diferencia temporaria | tasa | Impuesto diferido activo | Impuesto diferido pasivo |
|---|----------------------------------|-------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Cuentas comerciales por cobrar en moneda extranjera | (434) | 35% | - | 152 |
| Deterioro de cartera | 12.293 | 35% | 4.303 | - |
| Intangible | (70.042) | 35% | - | 24.515 |
| Propiedad, planta y equipo | (273.124) | 35% | - | 95.593 |
| Cuentas comerciales por pagar en moneda extranjera | 19.083 | 35% | 6.679 | - |
| Provisiones | 667.373 | 35% | 233.580 | - |
| Ingresos recibidos por anticipado | 171.057 | 35% | 59.870 | - |
| Exceso de renta presuntiva | 102.691 | 35% | 35.942 | - |
| Pérdidas fiscales | 15.616.833 | 35% | 5.465.891 | - |
| Total impuesto diferido neto | 16.245.730 | | 5.806.266 | 120.260 |

El impuesto de renta diferido se reconoce en su totalidad por el método del pasivo y se calcula teniendo en cuenta las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y la contabilidad.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los periodos en que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las leyes que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de los Estados Financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos cuando el valor en libros del activo es mayor que su base imponible o cuando el valor en libros de un pasivo es menor que su base imponible. Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El 27 de diciembre de 2019 fue emitida la Ley 2010 de crecimiento económico, la cual modifica la tarifa del impuesto a la Renta para personas jurídicas, la cual fue revocada por la ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 modificando la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022 de la siguiente manera:

| Año | Tarifa |
|------------|---------------|
| 2021 | 31% |
| 2022 | 35% |

Nota 15. – Activos no corrientes mantenidos para la venta.

30 de junio de 2022

**Maquinaria y
 equipo**
117.685

Este valor Corresponde a la impresora Índigo, se mantiene en activos mantenidos para la venta.



Nota 16. - Obligaciones y arrendamientos financieros.

| Clase de Obligación financiera | | Jun-22 |
|---------------------------------------|----|------------------|
| Créditos bancarios | 1) | 4,195,780 |
| Créditos accionistas | 2) | 1,483,686 |
| Tarjetas de crédito | | 7,247 |
| Arrendamientos financieros | 3) | 128,173 |
| Total obligaciones financieras | | 5,814,886 |

1) Los créditos bancarios fueron gestionados con las siguientes entidades financieras:

| Clase de Obligación financiera | | Jun-22 |
|---------------------------------------|--|------------------|
| Bancolombia | | 3,875,246 |
| Davivienda | | 320,534 |
| Total obligaciones financieras | | 4,195,780 |

2) La Junta Directiva de la Compañía autorizó la Creación de un Comité de Estructuración de Crédito, conformado por los miembros independientes de la Junta. En el mes de julio de 2018, el Comité autorizó la suscripción de una deuda por valor total de \$3.180 millones por Computec Outsourcing S.A.S. y ofrecida a la totalidad de los accionistas de Computec Outsourcing S.A.S. La operación, por un monto global de \$3.180 millones de pesos fue instrumentada a través de una serie de créditos con doce accionistas de Computec. La destinación de los recursos de los créditos fue capital de trabajo y se contrató a una tasa del 13% efectivo anual. Los desembolsos se realizaron entre el 29 y el 30 de agosto del 2018, con vencimiento el 1 de septiembre del 2021. Se estipuló un periodo de gracia de seis (6) meses para el pago de capital e intereses, los cuales se comenzaron a pagar a partir del 1 de abril del 2019 en 24 cuotas mensuales, habiendo capitalizado los intereses generados entre la fecha de desembolso y el inicio del pago de intereses.

A continuación, se detalla el monto del crédito por accionistas y los intereses a cierre del 30 de junio 2022:

| Principales accionistas | | saldo 2021 | Saldo 2022 |
|---------------------------------|----|-------------------|-------------------|
| Ava & Cia. S.C.A. | | 371,429 | 371,429 |
| Ebad & Cia. S.C.A. | | 371,429 | 371,429 |
| Beltz Iregui & Cia. S.A.S. | | 371,429 | |
| Vicama S.A.S. | | 185,714 | 185,714 |
| Protarreros S.A. en liquidación | | 137,951 | 137,951 |
| Otros Accionistas | a) | 45,734 | 45,734 |
| Total | | 1,483,686 | 1,483,686 |

a) Corresponde a créditos de accionistas por un monto inferior a \$ 20.000 de saldo al 30 de junio de 2022.

3) Los arrendamientos financieros se distribuyen de la siguiente manera:

| Arrendamientos financieros | | Jun-22 |
|---------------------------------------|--|----------------|
| Pablo Enrique Bonilla Gómez | | 128,173 |
| Total obligaciones financieras | | 128,173 |

A continuación, se detallan las obligaciones financieras de corto y largo plazo:



| Concepto | Corriente | No corriente | Total |
|----------------------------|---------------|------------------|------------------|
| Créditos bancarios | - | 4,188,533 | 4,188,533 |
| Créditos accionistas | - | 1,483,686 | 1,483,686 |
| Tarjetas de crédito | - | 7,247 | 7,247 |
| Arrendamientos financieros | 88,961 | 39,212 | 128,173 |
| Total | 88,961 | 5,718,678 | 5,807,639 |

Nota 17. – Cuentas comerciales por Pagar.

| Cuentas comerciales por pagar | | Jun-22 |
|-------------------------------|----|------------------|
| Nacionales | 1) | 2,869,961 |
| Del exterior | 2) | 215,300 |
| Total | | 3,085,261 |

- 1) En proveedores se incluye valor de los servicios prestados que no fueron facturados al 30 de junio de 2022 por \$1.012.715, los valores están compuestos de la siguiente forma:

| Proveedores | | Jun-22 |
|---|----|------------------|
| Tempo Express S.A.S. | a) | 528,769 |
| Controles Empresariales Ltda. | b) | 307,122 |
| Alimpack Sas | | 297,557 |
| Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales | | 240,911 |
| Carvajal Soluciones De Comunicación | | 217,355 |
| Amézquita & Cia S.A. | | 89,255 |
| Vespot Sas | | 87,086 |
| Domina Entrega Total S A S | | 79,231 |
| Seguros Del Estado S.A | | 69,349 |
| Cadena S.A. | | 64,982 |
| Ricoh Colombia S A | | 55,778 |
| Exmerel Sas | | 52,525 |
| Otros proveedores | c) | 780,041 |
| Total cuentas comerciales por pagar | | 2,869,961 |

- a) Saldo pendiente por pagar por conceptos de servicios de mensajería necesarios para la operación de la compañía
- b) Valor correspondiente a cuentas por pagar por las licencias del software utilizado por la compañía.
- c) Este valor está compuesto por proveedores con una deuda inferior a \$50.000.

- 2) El valor de proveedores del exterior está compuesto de la siguiente forma:



| Proveedores | Jun-22 |
|-------------------------------------|----------------|
| Pitney Bowes Worldwide Inc | 66,612 |
| Nexsys De Colombia S.A.S. | 66,096 |
| Etek International Corporation Sucu | 46,076 |
| Oracle Colombia Ltda | 23,518 |
| Dell Colombia Inc | 6,867 |
| Ibm Capital De Colombia Sas | 6,131 |
| Total | 215,300 |

La composición por edades del saldo de proveedores a 30 de junio de 2022. Se compone de la siguiente manera:

| Cuentas comerciales por pagar por edades | Corriente | Entre 1 y 90 | Entre 91 y 120 | Mayor a 121 | Total |
|--|------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|------------------|
| Nacionales | 1,259,286 | 223,240 | 66,938 | 1,320,497 | 2,869,961 |
| Del exterior | - | - | - | 215,300 | 215,300 |
| Total | 1,259,286 | 223,240 | 66,938 | 1,535,797 | 3,085,261 |

La distribución correspondiente las cuentas por pagar no corrientes corresponde a los montos los cuales ingresaron dentro del proceso de ley 1116, los cuales detallamos a continuación:

| Cuentas comerciales por pagar | Corriente | No corriente |
|--------------------------------------|------------------|---------------------|
| Nacionales | 1,382,453 | 1,487,508 |
| Del exterior | 26,714 | 188,586 |
| Total | 1,409,167 | 1,676,094 |

Nota 18. - Cuentas con empresas vinculadas por pagar.

| Cuentas empresas vinculadas por pagar | Jun-22 |
|--|------------------|
| Datacourrier S.A.S. | 5,683,282 |
| Total | 5,683,282 |

Estas partidas corresponden a las cuentas por pagar por concepto del contrato de servicios que presta Datacourrier S.A.S. por concepto de mensajería a los clientes de Computec Outsourcing S.A.S.

Los pagos a empresas vinculadas manejan un ciclo menor al ciclo operativo normal de la Compañía por lo cual no se generan ningún tipo de interés por dichas cuentas por pagar y se están reconociendo al costo en cada cierre de la operación de la Compañía.

La distribución correspondiente las cuentas por pagar no corrientes corresponde a los montos los cuales ingresaron dentro del proceso de ley 1116, los cuales detallamos a continuación:

| Cuentas empresas vinculadas por pagar | Corriente | No corriente |
|--|------------------|---------------------|
| Datacourrier S.A.S. | 3,553 | 5,679,729 |
| Total | 3,553 | 5,679,729 |



Nota 19. –Otras cuentas comerciales por pagar.

| Otras cuentas comerciales por pagar | | Jun-22 |
|--|----|------------------|
| Honorarios | 1) | 574,756 |
| Servicios técnicos | 2) | 55,096 |
| Servicios de mantenimiento | | 18,473 |
| Arrendamientos | | 42,572 |
| Servicios públicos | | 16,352 |
| Seguros | | 2,261 |
| Acreedores varios | 3) | 2,150,861 |
| Retenciones en la fuente | | 89,864 |
| Autoretención Renta | | 6,842 |
| Retenciones ICA | | 3,347 |
| Retenciones y aportes de nómina | 4) | 204,076 |
| Total obligaciones financieras | | 3,164,500 |

1) Saldo correspondiente a cuentas por pagar por concepto de honorarios legales, de consultoría y asistencia técnica

2) Saldo compuesto principalmente por servicios de seguridad, licencias, impresión y alistamiento

3) Saldo corresponde principalmente a las cuentas por pagar por conceptos de licenciamiento de la compañía.

4) Saldo correspondiente a las cuentas por pagar por conceptos de seguridad social de los empleados de la compañía.

Los valores de las cuentas por pagar están compuestos de la siguiente forma:

| Otras cuentas comerciales por pagar | | Jun-22 |
|--|----|------------------|
| Controles Empresariales Ltda. | a) | 823,956 |
| Carvajal Soluciones De Comunicación | | 326,337 |
| Philippi, Prietocarrizosa ,Ferrero Du & Uria S.A.S | | 307,357 |
| Centurylink Colombia S A | | 262,035 |
| Altiuz Colombia S.A.S | | 166,264 |
| Novimark Colombia | | 118,041 |
| Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales | | 96,705 |
| Rentek S.A.S | | 76,276 |
| Fondo De Pensiones Porvenir S. A. | | 69,067 |
| Mastín Seguridad Ltda. | | 50,790 |
| Otros Acreedores | b) | 867,672 |
| Total | | 3,164,500 |



- a) Valor correspondiente a cuentas por pagar por las licencias del software utilizado por la compañía.
- b) Este valor está compuesto por otras cuentas comerciales por pagar con una deuda inferior a \$50.000.

La composición por edades del saldo de proveedores a 30 de junio de 2022, Se compone de la siguiente manera:

| Cuentas comerciales por pagar por edades | Corriente | Entre 1 y 90 | Entre 91 y 120 | Mayor a 121 | Total |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| Nacionales | 563,387 | 556,561 | 35,169 | 2,009,383 | 3,164,500 |
| Total | 563,387 | 556,561 | 35,169 | 2,009,383 | 3,164,500 |

La distribución correspondiente las cuentas por pagar no corrientes corresponde a los montos los cuales ingresaron dentro del proceso de ley 1116, los cuales detallamos a continuación:

| Otras cuentas comerciales por pagar | Corriente | No corriente |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Nacionales | 1,510,803 | 1,653,697 |
| Total | 1,510,803 | 1,653,697 |

Nota 20. - Impuestos, gravámenes y tasas.

| Tipo de impuestos, gravámenes y tasas | Jun-22 |
|---------------------------------------|------------------|
| Impuesto a las ventas por pagar | 1,994,720 |
| Impuesto de industria y comercio | 15,102 |
| Licencias de valor agregado LVA | 1) 35,083 |
| Contribución CRC | 2) 3,564 |
| Provisión impuesto de renta | 30,000 |
| Total obligaciones financieras | 2,078,469 |

1) Licencias de valor agregado (LVA): se considerarán servicios de valor agregado aquellos que se puedan diferenciar de los servicios básicos. Son base de los servicios de valor agregado, los servicios básicos, los de difusión, los telemáticos, y cualquier combinación de estos, prestados a través de una red de telecomunicaciones. La presentación y pago de este es trimestral. La tarifa para el año 2022 es del 1,9%. El cual se encuentra regulado por el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones. (MINTIC).

2) Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC): el artículo 24 la Ley 1341 de 2009 en el artículo 24, establece que con el fin de recuperar los costos del servicio de las actividades de regulación que preste la Comisión de Regulación de Comunicaciones, todas las entidades sometidas a la regulación de la Comisión, deberán pagar una contribución anual hasta del uno por mil (0,1%), de sus ingresos brutos que obtengan en el año anterior por la provisión de sus redes y servicios de telecomunicaciones, excluyendo terminales. La presentación es semestral. La tarifa para los años 2022 es del 0,1378%.

Exoneración de aportes: De acuerdo al Decreto 2201 de 2016, se exonera a las personas jurídicas declarantes del impuesto a la renta y complementarios del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), correspondientes a los



trabajadores que devenguen individualmente hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Esta exoneración comienza a partir del momento en que se implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE (y en todo caso antes del 1 de julio de 2013).

Normas contables: de acuerdo con la nueva reforma tributaria contenida en la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, a partir del ejercicio 2017 las cifras financieras de los obligados a llevar contabilidad que además apliquen los nuevos marcos normativos bajo normas internacionales, tendrán efectos fiscales, pues serán el punto de partida para obtener las bases fiscales, al menos, del impuesto de renta y de industria y comercio.

La distribución correspondiente las cuentas por pagar no corrientes por impuesto corresponde a los montos los cuales ingresaron dentro del proceso de ley 1116, los cuales detallamos a continuación:

| Tipo de impuestos, gravámenes y tasas | Corriente | No corriente |
|--|------------------|---------------------|
| Impuesto a las ventas por pagar | 1,008,991 | 985,729 |
| Impuesto de industria y comercio | 15,102 | - |
| Licencias de valor agregado LVA | 11,360 | 23,723 |
| Contribución CRC | 3,564 | - |
| Provision impuesto de renta | 30,000 | - |
| Total | 1,069,017 | 1,009,452 |

Nota 21. - Beneficios a empleados.

| Beneficios a empleados | Jun-22 |
|-------------------------------------|----------------|
| Nómina | 139,805 |
| Cesantías consolidadas | 129,110 |
| Intereses sobre las cesantías | 7,634 |
| Vacaciones consolidadas | 187,232 |
| Bonificaciones | 176 |
| Total beneficios a empleados | 463,957 |

Beneficios a corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, cesantías y aportes parafiscales que se cancelan antes de los 12 meses siguientes del periodo.

| Concepto | Jun-22 |
|-------------------------------|----------------|
| Nómina | 139,805 |
| Cesantías consolidadas | 129,110 |
| Intereses sobre las cesantías | 7,634 |
| Bonificaciones | 176 |
| Total | 276,725 |

Beneficios a largo plazo.

Están definidas las vacaciones y las primas de vacaciones consolidadas, dicha clasificación se realiza basados en la política de la Compañía de cancelar dichos valores una vez consumado el periodo de vacaciones.



| Concepto | Jun-22 |
|-------------------------|----------------|
| Vacaciones consolidadas | 187,232 |
| Total | 187,232 |

Nota 22. – Ingresos recibidos por anticipado.

| Ingresos recibidos por adelantado | Jun-22 |
|--|---------------|
| Ingresos recibidos por adelantado | 7,191 |
| Total | 7,191 |

Estos ingresos fueron facturados y el servicio será ejecutado en periodos posteriores. La composición por cliente es la siguiente:

| Clientes | Jun-22 |
|--|---------------|
| Alianza Fiduciaria S.A. | 4,522 |
| Tpe Comunicaciones Colombia S.A.S. | 1,900 |
| Asociacion Colombiana De Empresas De Servicios Temporales Acoset | 769 |
| Total | 7,191 |

Nota 23. - Patrimonio.

Capital - El capital autorizado está representado por 250.000.000 acciones con un valor nominal de \$100, cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 226.109.416 acciones.

En noviembre de 2019, 6 accionistas decidieron capitalizar la deuda que la Compañía y la subordinada tenían con ellos, el capital aumentó en \$4.800.787 y el valor nominal de las acciones bajó de \$1.000 a \$100.

En el año 2020 se llevó a cabo el avalúo de la planta eléctrica, activando dicho activo y aumentando el capital en \$118.080.

En el año 2021 se llevó a cabo el avalúo de la subestación, activando dicho activo y aumentando el capital en \$240.000.

Prima en colocación de acciones - Corresponde a la capitalización mediante el aporte en especie del establecimiento de comercio por parte de Experian Colombia S.A. (anteriormente Experian ComputeC S.A.) por la suma de \$22.189.840, según aprobación de los accionistas en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2013.

Reservas obligatorias.

Reserva legal - Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Las leyes colombianas con la Ley 1258 de 2008 no obligan a las sociedades por acciones simplificadas a constituir esta clase de reservas.



Reservas estatutarias - Son apropiaciones que deben afectarse por virtud de lo pactado en la escritura de constitución del ente económico.

Superávit por método de participación - Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas, que se originan de partidas patrimoniales distintas de las de resultados, que aumentan o disminuyen el valor de la inversión registrada por la entidad controlante. Durante el 2018, por este concepto se registró el ajuste de Datacourrier S.A.S. correspondiente a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”.

Distribución de utilidades - Corresponde al valor de la apropiación de las utilidades del año, sean estos dividendos, participaciones, reservas y otros afines, mediante acta aprobada en el máximo órgano social de la Compañía. Durante el 2022 y 2021 la Compañía no ha distribuido dividendos.

El patrimonio de la Compañía incluye pérdidas que corresponden al proceso de convergencia de adopción de normas internacionales por primera vez por valor de \$1.280.685.

Nota 24. - Ingresos operacionales.

| Ingresos operacionales | | Jun-22 |
|--|----|------------------|
| Ingresos por servicio documentales | | 500,358 |
| Ingresos por servicio digitales | 1) | 4,636,799 |
| Notas créditos, anulaciones y reemplazos | | (6,014) |
| Total | | 5,131,143 |

Desde el año 2018 la Compañía ha generado inversiones para desarrollar productos y así fortalecer el mercado de soluciones digitales, un efecto negativo se ha dado debido a que la DIAN ha modificado en varias ocasiones la fecha de obligatoriedad para que las empresas inicien a facturar electrónicamente, prolongando la retribución de ingresos asociadas a estos desarrollos y nuevos productos digitales. Por otro lado, el mercado físico ha disminuido considerablemente, lo que genera un menor ingreso. La Compañía está fortaleciendo las soluciones digitales para mejorar la mezcla en los ingresos.

(1) Dentro de estos ingresos la Compañía paga contribuciones a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) y al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FONTIC). A continuación, se muestra el total de los ingresos por los que se pagan contribuciones:

| Ingresos por servicio digitales | | Jun-22 |
|--|--|------------------|
| Ingresos con contribución CRC y FONTIC | | 1,223,790 |
| Ingresos sin contribución CRC y FONTIC | | 3,413,009 |
| Total | | 4,636,799 |

2) Estos ingresos corresponden al contrato de participación firmado entre Computec Outsourcing S.A.S. y Datacourrier S.A.S., por el cual Computec Outsourcing S.A.S., ejecuta operaciones mercantiles y administrativas a nombre de Datacourrier S.A.S., como son: servicios de rastreo para la mensajería expresa, sistema de información de radar, procesamiento en información contable, administración de nómina, entre otros descritos en el contrato.



A continuación, se detallan los clientes asociados a los ingresos operacionales de la Compañía:

| Clientes | | Jun-22 |
|---|----|------------------|
| Une EPM Telecomunicaciones S.A | a) | 620,406 |
| Colombia Móvil S.A. E S P | a) | 589,088 |
| Experian Colombia S.A. | | 476,577 |
| Banco Finandina S A | | 372,519 |
| Banco Pichincha S A | | 358,006 |
| Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas S.A. | | 286,568 |
| Claro Panamá | b) | 254,149 |
| Giros & Finanzas Compañía De Financiamiento S.A. | | 223,769 |
| Scotiabank Colpatria S.A. | | 205,679 |
| Refinancia S.A.S | | 188,787 |
| E.P.S Sanitas | | 174,655 |
| Tempo Express S.A.S. | | 143,947 |
| Credicorp Capital Colombia S.A | | 129,079 |
| Confiar Cooperativa Financiera | | 84,617 |
| Credicorp Capital Fiduciaria Sa | | 78,293 |
| Banco Davivienda S.A. | | 76,083 |
| ABC De Servicios S.A.S | | 67,295 |
| Banco Falabella S A | | 63,303 |
| Coasmedas | | 52,141 |
| Edatel S A | | 52,135 |
| Soc Adm De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S A | | 50,800 |
| Otros Clientes | c) | 583,247 |
| Total | | 5,131,143 |

a) Valor correspondiente a los servicios facturados por conceptos de procesamiento, envío y conservación de procesos digitales.

b) Corresponde a los clientes por los cuales se tuvieron ingresos menores a \$50.000

Nota 25. - Costos de venta.

| Costo de ventas | | Jun-22 |
|-------------------------------|----|------------------|
| Costos de personal | 1) | 1,642,345 |
| Arrendamientos | 2) | 871,495 |
| Contribuciones y afiliaciones | | 26,653 |
| Servicios | 3) | 775,127 |
| Mantenimientos y reparaciones | | 10,099 |
| Depreciaciones | | 39,502 |
| Amortizaciones | 4) | 194,482 |
| Diversos | 5) | 106,176 |
| Total | | 3,665,879 |

1) Gastos correspondientes al personal de la compañía en su area de operación.



- 2) Este rubro corresponde principalmente al costo por el arrendamiento de las instalaciones de la compañía.
- 3) Los principales servicios que componen este rubro son correo facturado, doblado y ensobrado por y servicio de impresión.
- 4) Este rubro lo componen principalmente la amortización de cargos diferidos tales como licencias y seguros.
- 5) El rubro de diversos principalmente lo compone el Costo de consumo de material.

Nota 26. - Gastos operacionales de administración.

| Gastos de administración | | <u>Jun-22</u> |
|---------------------------------|----|-------------------------|
| Gastos de personal | 1) | 965,060 |
| Honorarios | 2) | 262,040 |
| Impuestos | | 86 |
| Arrendamientos | 3) | 96,117 |
| Contribuciones y afiliaciones | | 7,282 |
| Seguros | | 2,300 |
| Servicios | 4) | 95,734 |
| Gastos legales | | 3,082 |
| Mantenimientos y reparaciones | | 2,358 |
| Adecuaciones e instalaciones | | 1,421 |
| Depreciaciones | | 21,300 |
| Amortizaciones | | 12,353 |
| Diversos | | 11,667 |
| Total | | <u><u>1,480,800</u></u> |

- 1) Gastos correspondientes al personal de la compañía en su area administrativa.
- 2) Los principales valores que componen el rubro de honorarios corresponde a junta directiva, revisoría fiscal, asesoría financiera, asesoría jurídica y asesoría técnica.
- 3) Este Rubro corresponde a la amortización producto del arriendo de la bodega en la cual la Compañía tiene sus instalaciones.
- 4) Los principales servicios que comprenden este rubro son: Servicios de vigilancia, servicio de energía eléctrica, servicios de teléfono, comunicaciones y servicio de internet.



Nota 27. - Gastos operacionales de venta.

| Gastos de ventas | | Jun-22 |
|-------------------------------|----|----------------|
| Gastos de personal | 1) | 140,492 |
| Impuestos | 2) | 45,519 |
| Arrendamientos | 3) | 9,023 |
| Contribuciones y afiliaciones | | 858 |
| Servicios | 4) | 9,581 |
| Mantenimientos y reparaciones | | 47 |
| Gastos de viajes | | 407 |
| Depreciaciones | | 910 |
| Amortizaciones | 5) | 8,161 |
| Deterioro de cartera | | 15,894 |
| Total | | 230,892 |

- 1) Gastos correspondientes al personal de la compañía en su area de ventas.
- 2) Este rubro corresponde al impuesto de industria y comercio generado por los ingresos del año.
- 3) Este Rubro corresponde al valor de la amortización de las oficinas en las cuales opera Computec.
- 4) Los valores más representativos dentro de este rubro son: servicios de vigilancia y energía eléctrica.
- 5) Corresponde al concepto de amortización de pólizas de seguros del sostenidas por contratos con clientes.

Nota 28. - Ingresos financieros.

| Ingresos financieros | | Jun-22 |
|-----------------------------|----|---------------|
| Intereses | 1) | 117 |
| Total | | 117 |

- 1) Los ingresos por intereses corresponden a rendimientos de las cuentas de fiducia que tiene la Compañía.

Nota 29. - Gastos financieros.

| Gastos financieros | | Jun-22 |
|--------------------------------------|----|----------------|
| Impuesto a las transacciones | 1) | 24,994 |
| Comisiones | | 19,859 |
| Intereses | 2) | 181,223 |
| Descuentos comerciales condicionados | | 20,922 |
| Total | | 246,998 |

- 1) Los gastos por impuestos a las transacciones corresponden al gravamen que se aplica a los movimientos financieros el cual tiene una tasa de 4x1000 y es recaudado a través del cobro que realizan las entidades financieras.



2) Los intereses corresponden principalmente a intereses moratorios sobre impuestos pagos y adeudados a la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN), créditos que tenemos con entidades financieras y refinanciamiento con proveedores.

Nota 30. - Diferencia en cambio.

| Diferencia en cambio | Jun-22 |
|--------------------------------|----------------|
| Diferencia en cambio (ingreso) | 6,839 |
| Diferencia en cambio (gasto) | (11,864) |
| Total | (5,025) |

La diferencia en cambio en el periodo de 2022 atiende a las cuentas por cobrar a clientes como Claro Panamá y Servicio y soporte, así como las cuentas por pagar en moneda extranjera que posee la compañía.

Nota 31. - Otros ingresos no operacionales.

| Ingresos no operacionales | | Jun-22 |
|------------------------------------|----|---------------|
| Utilidad venta de activos | 1) | 1,530 |
| Recuperación provisión de cartera | | 5,492 |
| Recuperación de otras provisiones | | 9,764 |
| Reintegro de otros costos y gastos | | 677 |
| Otros ingresos | 2) | 25,895 |
| Total | | 43,358 |

1) Este rubro corresponde a la venta de activos fijos los cuales se encontraban totalmente depreciados al momento de su enajenación.

2) Valor compuesto principalmente por el pago de una póliza por siniestro en la pérdida de equipos de cómputo por valor de 16.524

Nota 32. - Otros gastos no operacionales.

| Gastos no operacionales | | Jun-22 |
|---|----|----------------|
| Amortización crédito mercantil | 1) | 215,556 |
| Retiro de propiedad, planta y equipo | | 124 |
| Deterioro intangible | 2) | 300,000 |
| Costos y gastos de ejercicio anteriores | | 2,069 |
| Impuestos asumidos | | 781 |
| Multas, sanciones y litigios | | 1,497 |
| Otros gastos no operacionales | | 9,471 |
| Total | | 529,498 |

1) Gasto correspondiente a la amortización del crédito mercantil poseído por la compañía.

2) El deterioro del crédito mercantil estimado.



Nota 33. – Reclasificaciones.

Algunas cifras de los Estados Financieros de junio de 2022 fueron reclasificadas para efectos de presentación y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el Plan Único de Cuentas.

Nota 34. - Indicadores financieros.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 291 del Código de Comercio a continuación se presentan los principales indicadores financieros:

| Indicadores financieros | Jun-22 |
|--------------------------------|---------------|
| Índice de Liquidez | 0.97 |
| Capital de trabajo (millones) | (132) |
| Índice de endeudamiento | 62.67% |
| Razón cobertura de intereses | (125.54) |
| Rentabilidad del activo | (0.76%) |
| Rentabilidad del patrimonio | (2.03%) |

Nota 35. - Partes relacionadas.

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus Estados Financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas son las siguientes:

a) Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

b) Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente de la Compañía que es la persona que participa en la planeación, dirección y control de la Compañía.

Las transacciones comerciales realizadas durante el año al 30 de junio de 2022 con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

I. Deudores empresas vinculadas.

| Cuentas empresas vinculadas por cobrar | Jun-22 |
|---|------------------|
| Datacourrier S.A.S. | 1,338,158 |
| Total | 1,338,158 |



II. Cuentas por pagar a empresas vinculadas.

| | <u>Jun-22</u> |
|--|-------------------------|
| Cuentas empresas vinculadas por pagar | |
| Datacourrier S.A.S. | 5,683,282 |
| Total | <u><u>5,683,282</u></u> |

Estas partidas corresponden a las cuentas por pagar por concepto del contrato de servicios que presta Datacourrier S.A.S. por concepto de mensajería a los clientes de ComputeC Outsourcing S.A.S.

III. Ingresos recibidos de empresas vinculadas.

En el transcurso del año 2022 no se han percibido ingreso por parte de compañías vinculadas

IV. Gastos y costos asumidos de empresas vinculadas.

En el transcurso del año 2022 no se han percibido gastos o costos por parte de compañías vinculadas

V. Compensación del personal clave de la gerencia.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye gasto por sueldos.

| Concepto | <u>Jun-22</u> |
|-----------------|-----------------------|
| Salario | 221,653 |
| Total | <u><u>221,653</u></u> |

Nota 36. - Impacto del Covid-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID-19 como pandemia. Posteriormente, el 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró Emergencia Sanitaria Nacional bajo el decreto 385, como consecuencia de la propagación del COVID-19, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectaron de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

Para el año 2022 no ha generado efectos sobre las cifras de la compañía

Nota 37. – Admisión proceso de reorganización ley 1116.

La compañía fue admitida en el trámite de Reorganización Empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-003610 del 30 de marzo de 2021 por parte de la Superintendencia de Sociedades.

Dentro del proceso para el año 2021 la Superintendencia de Sociedades corre el traslado del proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto a los interesados por el término de 5 días, con el número de radicado 2021-01-515659, adicionalmente el 23-08-2021 la Superintendencia de Sociedades corre traslado del inventario de bienes, por el término de 10 días,



con el número de radicado 2021-01-515660; en el mes de Septiembre la Superintendencia de Sociedades corre traslado de las objeciones presentadas al proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto y para el inventario de activos y pasivos no se presentaron objeciones por parte de los acreedores.

La Compañía descurre el traslado de las objeciones presentadas por los acreedores al proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto, con el número de radicado en el mes de septiembre.

Actualmente, Computec Outsourcing S.A.S. se encuentra a la espera de que la Superintendencia de Sociedades convoque a una audiencia en la que resolverá las objeciones presentadas por ciertos acreedores contra el proyecto de graduación y calificación de créditos y derechos de voto. La información asociada al proceso de reorganización de Computec Outsourcing S.A.S. consta en el expediente No. 77412 de la Superintendencia de Sociedades, el cual es de carácter público y puede ser consultado en la plataforma dispuesta para estos efectos.

Nota 38. - Aprobación de estados financieros.

Los estados financieros individuales y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal el 04 de agosto de 2022.



Informe Art. 446 del Código de Comercio

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS (Valores en miles de pesos)

Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la Sociedad:

| Concepto | Jun-22 |
|-----------------|----------------|
| Salario | 221,653 |
| Total | 221,653 |

Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la Sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones:

| | Jun-22 |
|--------------------------------|----------------|
| Honorarios Junta Directiva | 27,927 |
| Honorarios Revisoría Fiscal | 53,391 |
| Honorarios Asesoría Jurídica | 154,075 |
| Honorarios Asesoría Laboral | 10,208 |
| Honorarios Asesoría Financiera | 5,010 |
| Total | 250,611 |

Las obligaciones en moneda extranjera.

El detalle se encuentra en los Estados Financieros en la nota 17:

| Proveedores | Jun-22 |
|-------------------------------------|----------------|
| Pitney Bowes Worldwide Inc | 66,612 |
| Nexsys De Colombia S.A.S. | 66,096 |
| Etek International Corporation Sucu | 46,076 |
| Oracle Colombia Ltda | 23,518 |
| Dell Colombia Inc | 6,867 |
| Ibm Capital De Colombia Sas | 6,131 |
| Total | 215,300 |



RESUMEN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR A LOS ACCIONISTAS
(En miles de pesos)

1- OBLIGACIONES FINANCIERAS CON LOS ACCIONISTAS.

Al cierre del periodo 2022 la Compañía tiene las siguientes obligaciones financieras por pagar a los accionistas:

| Principales accionistas | saldo 2021 | Saldo 2022 |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ava & Cia. S.C.A. | 371,429 | 371,429 |
| Ebad & Cia. S.C.A. | 371,429 | 371,429 |
| Beltz Iregui & Cia. S.A.S. | 371,429 | 371,429 |
| Vicama S.A.S. | 185,714 | 185,714 |
| Protarreros S.A. en liquidación | 137,951 | 137,951 |
| Otros Accionistas | 45,734 | 45,734 |
| Total | <u>1,483,686</u> | <u>1,483,686</u> |

2- CUENTAS POR COBRAR A LOS ACCIONISTAS.

A cierre del 30 de junio de 2022 la Compañía no tiene cuentas por cobrar a los Accionistas.

